

Vereda Porvenir, municipio de Iles, julio 18 de 2022

Señores

COMITÉ CÍVICO DIGNIDAD SOCIAL VOCEROS MUNICIPIO EL CONTADERO
comitedignidadsocial@gmail.com

Referencia: **Contrato de Concesión bajo el esquema APP 15 del 11 de septiembre de 2015**

Asunto: **Respuesta radicado R-02-2022071201538 – Invitación a reunión por parte del comité cívico Dignidad Social municipio El Contadero.**

Respetados Miembros del Comité Cívico;

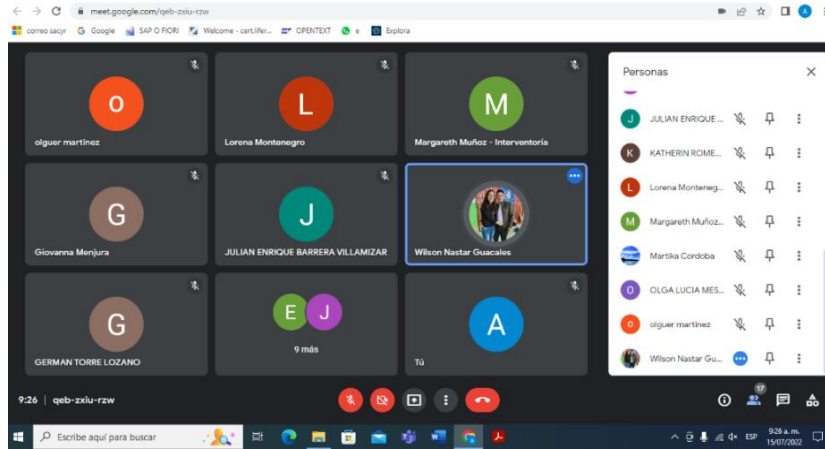
Reciban un cordial saludo por parte de la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S. (la “Concesionaria”).

Sea lo primero manifestarle nuestro compromiso en la ejecución del proyecto de infraestructura vial Rumichaca – Pasto (el “Proyecto”), una iniciativa 4G que traerá innumerables beneficios para el departamento de Nariño, al contar con una vía de amplias especificaciones técnicas que contribuye al desarrollo y competitividad de la región sur del país.

En atención a la invitación de reunión presencial convocada para el 15 de julio de 2022 en la Casa de la Cultura del municipio El Contadero mediante el oficio radicado bajo el consecutivo R01538-22, la Concesionaria se permite informarles que el Gerente general y Director técnico de la Concesionaria, así como funcionarios de la Agencia Nacional de Infraestructura; participaron de la jornada de manera virtual mediante enlace <https://meet.google.com/qeb-zxiu-rzw>, enviado a través de WhatsApp por parte del Comité Cívico Dignidad Social municipio El Contadero a la jefe de comunicaciones del proyecto Rumichaca-Pasto.



Como evidencia de participación, incluimos pantallazo de la jornada.



En los términos antes expuestos, se da respuesta a la petición presentada dentro del alcance previsto en el Contrato de Concesión, Apéndice Técnico No. 8 y el marco normativo vigente que regula del Derecho Fundamental de Petición.

Atentamente,

GERMÁN DE LA TORRE LOZANO
Gerente General
Concesionaria Vial Unión del Sur

Anexo: N/A
Proyectó: A. Ossa
Aprobó: P. Basante

